UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1519-2022-R-UNE

Chosica, 03 de junio del 2022

VISTO el Oficio Nº 0757-2022-VR-ACAD, del 02 de junio del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 1513-2022-R-UNE, se ratifica, en vía regularización, la Resolución Nº 870-2022-EP WPR-UNE, del 31 de marzo del 2022, por la cual se encarga la Secretaría Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Tiburcio Rufino SOLANO LEÓN, docente Principal a Dedicación Exclusiva, del 01 de abril al 31 de mayo del 2022;

Que con Resolución Nº 1497-2022-EP WPR-UNE, del 19 de mayo del 2022, se designa a la Dra. María Angélica VALENZUELA RODRÍGUEZ, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Secretaria Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, a partir del 01 de junio del 2022;

Que mediante Oficio Nº 674-2022-EP WPR-UNE, del 26 de mayo del 2022, el Director de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico envía a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 03 de junio del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60º de la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23º del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución Nº 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Nº 1497-2022-EP WPR-UNE, del 19 de mayo del 2022, mediante la cual se dispuso lo siguiente:

> ***ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDO,*** *al 31 de mayo del 2022, el encargo de la Secretaría Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Tiburcio Rufino SOLANO LEÓN, docente Principal a Dedicación Exclusiva.*
>
> ***ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR****, a partir del 01 de junio del 2022, a la Dra. María Angélica VALENZUELA RODRÍGUEZ, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Secretaria Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.*
>
> ***ARTÍCULO 3º.- EXPRESAR*** *el agradecimiento al Dr. Tiburcio Rufino SOLANO LEÓN por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.*

ARTÍCULO 2º.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - RECTORA

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHA/FDHR